



**ANUNCIO.**

**Bárbara María Fabra Jiménez**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Camas (Sevilla) y despacho profesional sito en dicha localidad, calle La Hacienda, s/n, local 6.

Hago saber:

Que, con fecha **siete de marzo de dos mil veinticuatro**, y bajo el número **475** de mi protocolo, en mi notaría se ha iniciado la tramitación de un acta de notoriedad para la declaración de herederos abintestato de **DOÑA MARIA JOSE OREA MARCO**, titular del DNI/NIF 17\*\*\*\*80-F, nacida en Zaragoza el día 10 de marzo de 1969, quien falleció en Sevilla, siendo vecina de Camas (Sevilla), día **3 de diciembre de 2020**. Falleció en estado de divorciada de su matrimonio con Don Emilio Beltrán Gutiérrez, del que no tuvo descendencia y tuvo dos hijas, sus únicas hijas, fruto de una posterior relación con sin vínculo matrimonial, llamadas **Julia María y Claudia María Montolio Orea**.

Falleció sin haber otorgado testamento ni ningún otro acto de última voluntad, por lo que ha fallecido intestada.

Se alega en el acta tramitada que, según lo expuesto, deberán resultar que sus únicas herederas, en pleno dominio y por iguales partes, son sus hijas, **Doña Julia María y Doña Claudia María Montolio Orea**.

Lo que se anuncia, de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Notariado, a fin de cualquier persona interesada pueda comparecer ante mí, en la notaria de la que soy titular, en el plazo de **un mes** a contar desde la fecha inicial de la exposición de este anuncio, para oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio que puedan ser de interés a esta tramitación en defensa de sus derechos.

En Camas, a siete de marzo de dos mil veinticuatro.

**FDO: BARBARA MARIA FABRA JIMENEZ, Notario.-**